



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 29 DIC. 2014

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

0008011

Vistos: La solicitud presentada por **VICTOR RODRIGO VELASQUEZ**

CONTRERAS. 1.- Fotocopia de Contrato de Compraventa y Mutuo Hipotecario de fecha 19 de Julio de 2013; 2.-Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N°1405267945 de fecha 22 de Octubre de 2014; 3.- Fotocopia de Factura Electrónica de fecha 26 de Octubre de 2014; 4.- Patente Comercial de fecha 24 de Octubre de 2014; 5.- Ord. N°575/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 28 de Octubre de 2014; 6.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : **VICTOR RODRIGO VELASQUEZ CONTRERAS.**
- 2 .- R.U.T. : 15.063.960-3
- 3 .- UBICADO EN : LOS ROBLES ORIENTE N° 1200, VILLA LOS ROBLES, QUILLOTA.
- 4 .- GIRO PRINCIPAL : ALMACENES PEQUEÑOS (VENTAS DE ALIMENTOS)
- 5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 521120

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DIQNISIO MANZO BARBOZA
Arquitecto
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
DR. LUIS MELLA GAJARDO
Secretaria Municipal ALCALDE

NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
- 2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES - FONO 291109

Giro Principal: Almacen pequeño venta Alimentos Código SII: 521120

Capital Propio Inicial (Art. 26° D.L. 3063) \$ 1.500.000

Capital Propio Último Ejercicio Año: _____ según Balance Año _____ \$ _____

Total Número de Trabajadores: 2